

COMUNICACION DE ACUERDO 2010

IMPRESIÓN: 27-08-2010

TEL: 2661-3268

TELEFAX: 661-2855

ACTA ORDINARIA

ACUERDO:

FECHA:

A.J.D.I./54-2010

A.J.D.I.P./269-2010

20/08/2010

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Celebrar una Sesión Extraordinaria el día viernes 27 de agosto del 2010, a las 10:00 am con el objetivo de analizar los siguientes puntos:

a.- Solicitudes de Licencias de Pesca por primera vez de la parte Interna del Golfo de Nicoya

b.- Solicitudes de Licencias de Pesca por primera vez de la parte Interna de Puntarenas

d.- Análisis Art. 5, 7 y 17 de la Ley de Creación del INCOPECA

Cordialmente,



Yahaira Chambers Vargas
Encargada Secretaría
Junta Directiva

Cc: Presidencia Ejecutiva
Asesoría Legal
Auditoría Interna